



Santiago, 14 AGO 2013

CARTA N° 420

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 29 de julio de 2013, la solicitud Folio N°AR-001-W-00000338, mediante la cual se solicita:

"Solicito listado de administradores públicos que se desempeñan en vuestro ministerio con su respectivo escalafón, grado, año de ingreso a la institución y universidad que otorgo el título. Investigación sobre la empleabilidad de los administradores públicos, realizados por la Universidad de Valparaíso".

En relación a su consulta, le informo que la Subsecretaría de Agricultura registra actualmente la siguiente nómina de funcionarios(as) que poseen el título de "Administrador Público":

N	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	INGRESO CONTRATA	GRADO EUS	TÍTULO	AÑO OBTENCIÓN TÍTULO	UNIVERSIDAD
1	AGUILERA	RIQUELME	KARINA	01/01/2011	14	ADMINISTRADOR PÚBLICO	19/11/2012	Universidad de Valparaíso
2	ALVEAR	BUCCIONI	NICOLÁS	01/01/2010	12	ADMINISTRADOR PÚBLICO	03/08/2007	Universidad de Chile
3	GARAY	MÉNDEZ	ROSA	15/12/2011	10	ADMINISTRADOR PÚBLICO	06/06/2013	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología
4	JADUE	COÑOMAN	ROMINA	01/01/2012	14	ADMINISTRADOR PÚBLICO	20/05/2011	Universidad de Chile
5	MENJIBA	SWIDERSKY	BETZABÉ	01/10/2009	5	ADMINISTRADOR PÚBLICO	12/11/2004	Universidad de Chile
6	NEIRA	VICTORIANO	NELLY DEL ROSARIO	01/04/1994	9	ADMINISTRADOR PÚBLICO	30/11/2007	Universidad de Santiago de Chile
7	OLIVARES	PAREDES	RITA	01/09/2012	14	ADMINISTRADOR PÚBLICO	31/08/2000	Universidad de Los Lagos



8	PUGA	SILVA	ROSA ELIZABETH	01/11/2001	10	ADMINISTRADOR PÚBLICO	18/01/2008	Universidad Central
9	RIOS	ABURTO	ANGÉLICA MARÍA	07/03/2011	6	ADMINISTRADOR PÚBLICO	24/10/2003	Universidad Central
10	SÁNCHEZ	CASTILLO	JORGE HERNÁN	01/07/1977	10	ADMINISTRADOR PÚBLICO	10/09/2009	Universidad de Valparaíso
11	VERGARA	HERRERA	GUILLERMINA	06/05/2013	10	ADMINISTRADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES	12/03/2008	Universidad de Las Américas
12	ZAPATA	CONTRERAS	XIMENA	01/11/2008	5	ADMINISTRADOR PÚBLICO	15/05/2000	Universidad de Santiago de Chile

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente,



Alvaro Cruzat Ochagavía

ALVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA